



Mendoza, 2 de junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0010915/2017 y la Nota-FEE: 0019098/2017, por la cual el Sr. Franco Emanuel GELVEZ, en su carácter de representante del Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo eleva la propuesta para realizar el "1º Encuentro Literario: La Literatura como espacio lúdico" en la Facultad de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que, el presente encuentro apunta a la formación académica y lúdica de los estudiantes de la Institución y público en general, fomentando así el acercamiento a la literatura y brindando, además, herramientas para su presente y futuro como docentes.

Que, se ha invitado al historietista Santiago GONZÁLEZ RIGA (CHANTI) para participar del evento.

Que, a fs. 5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 01 de junio de 2017, sugiere avalar la propuesta del Claustro Estudiantil para realizar "1º Encuentro Literario: La Literatura como espacio lúdico", el día martes 13 de junio de 8 a 21 hs.

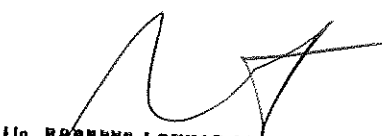
Que, a fs. 5, el Consejo Directivo en su sesión del día 01 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Otorgar el aval académico de la Facultad de Educación al "1º Encuentro Literario: La Literatura como espacio lúdico", que se realizará el día martes 13 de junio de 8 a 21 hs., en la Sede Campus de la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOTHAR LUBY
e/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo